



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo



SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SESIÓN 12 DE NOVIEMBRE DE 2020

Acta. No. SEA-SE-CT-02/2020

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 14:00 catorce horas del jueves 12 doce de noviembre del año 2020 dos mil veinte, reunidas en las instalaciones que ocupa la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, sito en la Calle Artilleros de 1847, número 640, colonia Chapultepec Sur, C.P. 58260 en esta ciudad de Morelia, Michoacán y, con fundamento en los artículos 124 y 125 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo y 37 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se reunieron servidoras públicas de dicha Secretaría, para celebrar Sesión del Comité de Transparencia.-----

Desarrollo de la Sesión

1.Verificación de asistencia y declaratoria de quórum legal. La **Lic. Lizbeht Díaz Mercado**, Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos y Presidenta del Comité de Transparencia, a fin de dar inicio a la Sesión del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, convocada para el día jueves 12 doce de noviembre de 2020 dos mil veinte a las 14:00 catorce horas, solicitó a la **Lic. Brenda Patricia Gamiño Cruzaley**, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Secretaria Técnica del mismo Comité, realizar el pase de lista de asistencia y la verificación del quórum legal correspondiente. -----

Acto seguido, la **Lic. Brenda Patricia Gamiño Cruzaley**, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Secretaria Técnica, siguiendo las instrucciones, realizó el pase de lista de asistencia y la verificación del quórum legal correspondiente, encontrándose presentes las siguientes integrantes: -----

Lic. Lizbeht Díaz Mercado Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos, Presidenta.	Presente
Mtra. Liliana Isabel León Nava Jefa de la Unidad de Denuncia Ciudadana, Integrante.	Presente
M.A. Y C.P. María del Carmen Ponce de León y Ponce de León Titular del Órgano Interno de Control, Integrante.	Presente
Lic. Brenda Patricia Gamiño Cruzaley Jefa de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Secretaria Técnica.	Presente

[Firma manuscrita]





Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo



SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SESIÓN 12 DE NOVIEMBRE DE 2020

Acta. No. SEA-SE-CT-02/2020

Conforme a la presencia de la totalidad de las servidoras públicas integrantes del Comité de Transparencia, existe quorum legal para sesionar válidamente y las determinaciones que se tomen serán válidas, a continuación, se dio inicio con el desarrollo de esta. -----

2. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso. La Lic. Lizbeht Díaz Mercado, solicitó a la Lic. Brenda Patricia Gamiño Cruzaley diera lectura al Orden del Día propuesto. -----

Por lo que, atendiendo a la instrucción, se dio lectura a la orden del día, siendo la siguiente: -----

Primero. Comprobación del quórum legal.

Segundo. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.

Tercero. Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción por el que se confirma la clasificación de información reservada, para la elaboración del "Índice de Expedientes Clasificados como Reservados".

Cuarto. Lectura y aprobación en su caso, del Aviso de Privacidad General de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; Integrales y Simplificados la Unidad de Denuncia Ciudadana y Órgano Interno de Control.

Quinto. Asuntos generales.

Acto seguido, puso a consideración de las presentes el Orden del Día propuesto y sometió a votación el proyecto de Orden del día, habiendo sido aprobado por unanimidad de votos por las presentes. ----

Acuerdo: SEA-SE-CT-12/11/2020.01. Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

3. Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción por el que se confirma la clasificación de información reservada, para la elaboración del "Índice de Expedientes Clasificados como Reservados". En este tema, la Lic. Lizbeht Díaz Mercado indicó que, una vez agotados los puntos primero y segundo del orden del día, se daba seguimiento al tercer punto, mismo que fue circulado con antelación. A continuación, puso a consideración de las presentes comentando que si alguien deseaba





Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo



SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SESIÓN 12 DE NOVIEMBRE DE 2020

Acta. No. SEA-SE-CT-02/2020

hacer una observación, propuesta o comentario se sirviese manifestarlo; la **Lic. Lizbeht Díaz Mercado** tomó el uso de la voz. -----

En su intervención, la **Lic. Lizbeht Díaz Mercado**, expresó que, con la aprobación de este documento se daba cumplimiento a los *Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la Elaboración de Versiones Públicas* a que hace referencia en su capítulo tercero y, que la fecha de clasificación de los documentos contenidos en el acuerdo eran clasificados con fechas anteriores atendiendo a que el Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva se instaló con fecha 07 siete de octubre del año que transcurre.-----

Terminada su intervención y no habiendo más intervenciones por parte de las integrantes del Comité, la **Lic. Lizbeht Díaz Mercado**, solicitó a la **Lic. Brenda Patricia Gamiño Cruzaley** tomar la votación respectiva; habiéndose sometido a votación nominal de las presentes, fue aprobado por unanimidad el proyecto de acuerdo referido. -----

Acuerdo: SEA-SE-CT-12/11/2020.02. Se aprueba por unanimidad el PROYECTO DE ACUERDO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN POR EL QUE SE CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN RESERVADA, PARA LA ELABORACIÓN DEL "ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS".

Una vez aprobado el documento, la **Lic. Lizbeht Díaz Mercado**, refirió que, aprobado el documento se tenía por clasificada la información contenida en el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, integrado por los expedientes identificados con los números de folio **OIC/INV/001/2019** y **OIC/INV/002/2019**, consistentes en procedimientos iniciados por presuntas faltas administrativas y que están en trámite en el Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva, en términos de lo dispuesto en el considerando del acuerdo de clasificación y por el término que abarca desde el día 15 quince de octubre de 2019 dos mil diecinueve al 15 quince de octubre de 2024 dos mil veinticuatro. A continuación, solicitó a la **Lic. Brenda Patricia Gamiño Cruzaley** diera lectura al siguiente punto del orden del día. -----

4. Lectura y aprobación en su caso, del Aviso de Privacidad General de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; Integrales y Simplificados de la Unidad de Denuncia Ciudadana y Órgano Interno de Control. En ese sentido, la **Lic. Lizbeht Díaz Mercado** puso a consideración de las presentes los documentos referidos comentando que si alguien deseaba hacer una



mepl



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo



SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SESIÓN 12 DE NOVIEMBRE DE 2020

Acta. No. SEA-SE-CT-02/2020

observación, propuesta o comentario se sirviese manifestarlo; la **Mtra. Liliana Isabel León Nava** tomó el uso de la voz. -----

En su intervención, la **Mtra. Liliana Isabel León Nava**, indicó que, gracias a los trabajos previos el día de hoy el Comité se encontraba en condiciones de aprobar los Avisos de Privacidad general y simplificados de la Unidad de Denuncia bajo su titularidad, así como del Órgano Interno de Control de la Secretaría. -----

A su vez, la **M.A. y C.P. María del Carmen Ponce de León y Ponce de León** y la **Lic. Lizbeht Díaz Mercado** coincidieron con la aprobación de los referidos Avisos de Privacidad y su contenido integral, por lo que, no habiendo más intervenciones, la **Lic. Lizbeht Díaz Mercado** solicitó a la **Lic. Brenda Patricia Gamiño Cruzaley** tomar la votación respectiva; habiéndose sometido a votación nominal de las presentes, fue aprobado por unanimidad el proyecto de acuerdo referido. -----

Acuerdo: SEA-SE-CT-12/11/2020.03. Se aprueba por unanimidad el Aviso de Privacidad General de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; Integrales y Simplificados de la Unidad de Denuncia Ciudadana y Órgano Interno de Control.

5. Asuntos generales. A continuación, la **Lic. Lizbeht Díaz Mercado** preguntó a las presentes si alguien deseaba enlistar un asunto en el quinto punto del orden del día correspondiente a asuntos generales. Cediendo el uso de la voz a la **M.A. María del Carmen Ponce de León y Ponce de León**.

En su intervención, la **M.A. y C.P. María del Carmen Ponce de León y Ponce de León** preguntó a la presidenta sobre los avances en las gestiones necesarias para que el Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales brindará a servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva capacitación en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales que se tiene programada en fechas posteriores. -----

Al respecto, la **Lic. Lizbeht Díaz Mercado**, informó que el día anterior a esta Sesión de Comité fue elaborado y enviado el oficio de solicitud de capacitación, signado por la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, la Lic. Ana María Vargas Vélez y dirigido a la Dra. Reyna Lizbeth Ortega Silva, Comisionada Presidenta del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y que únicamente nos encontrábamos a la espera de una respuesta por parte del Instituto y, que las fechas tentativas para el desarrollo de la capacitación serían del miércoles 18 dieciocho al viernes 20 veinte de noviembre del año en curso. Acto seguido, cedió el uso de la voz a la **Lic. Brenda Patricia Gamiño Cruzaley**. -----





Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo



SECRETARÍA EJECUTIVA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SESIÓN 12 DE NOVIEMBRE DE 2020

Acta. No. SEA-SE-CT-02/2020

Refiriéndose al punto cuarto de la Orden del día, la **Lic. Brenda Patricia Gamiño Cruzaley**, comentó a las integrantes del Comité que, una vez aprobados los Avisos de Privacidad propuestos en el Orden del día, los mismos serían publicados de manera inmediata en la página web de la Secretaría y en el caso de que se recaben datos personales de manera directa en las áreas administrativas para las cuales fueron elaborados se procedería con la impresión de estos para la colocación del mismo donde fuera visible para los ciudadanos. Y, en relación con la organización de la capacitación reiteró que ya se encontraban realizándose las gestiones necesarias para la impartición de la capacitación y que había sido enviada una copia de conocimiento del oficio enviado al Instituto Michoacano de Transparencia a los correos institucionales de las integrantes del Comité. -----

Acto seguido, se dio por desahogado el punto quinto del orden del día y con ello por concluida la sesión siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día 12 doce de noviembre de 2020 dos mil veinte, firmando las que en ella intervinieron para su constancia legal. -----

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. LIZBEHT DÍAZ MERCADO
PRESIDENTA

MTRA. LILIANA ISABEL LEÓN NAVA
INTEGRANTE DEL COMITÉ

M.A. Y C.P. MARÍA DEL CARMEN
PONCE DE LEÓN Y PONCE DE
LEÓN INTEGRANTE DEL COMITÉ

LIC. BRENDA PATRICIA
GAMIÑO CRUZALEY
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN